



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018

Doctor:

Hector Julio Garzon Vivas

Supervisor Contrato No. 373 de 2018

Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 (Modificado) del mes de Noviembre de 2018 - Contrato 373 de 2018. Alcance ID 344029

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y atendiendo las solicitudes del supervisor, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 de 12 del Contrato No. 373 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 23 de Noviembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

Manuel Guillermo Aldana Arévalo
CC 79,784,707 de Bogotá

Cra 58 No. 119A 98 AP 1123

Cel: 316 465 3885

E-mail: mgaldana@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 17 folios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 373 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MANUEL GUILLERMO ALDANA AREVALO

PERIODO: NOVIEMBRE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	373 de 2018	FECHA DE FIRMA	26 – ENERO – 2018
		FECHA DE INICIO	26 – ENERO – 2018
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO ALDANA AREVALO		
CC o NIT	C.C. 79.784.707		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía		
CDP No.	2718	FECHA CDP	25 – ENERO – 2018
RP No.	2618	FECHA RP	26 – ENERO – 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC – 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 164.220.000 (Incluido IVA)	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$14.280.000 (IVA INCLUIDO)

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. **Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo</i>	<i>Operador</i>	<i>Asistentes</i>	<i>Campo</i>	<i>Tema</i>	<i>Conclusiones</i>	<i>Objetivo Contractual</i>	<i>Acción</i>
--------------	-------------	-----------------	-------------------	--------------	-------------	---------------------	-----------------------------	---------------

1-nov	Reunión	IMPRENTA	Asistentes IMPRENTA: Representante legal /Leny Cordero/ Yuliece/ Jenny Quijano/ Cristian Sánchez/ Sandra Gutierrez Asistentes ANH: Luis Bernal/ German Suarez/ Ebueno/ Lraymond/ Rfacundo/ JCPote/ Ricardo Puentes/ Gloria Cruz/ Cosorio/ OAJ Maria Ximena Yañez	Todos	Reunión seguimiento contrato 479	<p>• Según IMPRENTA Nacional, no puede continuar con el contrato por su carácter público: no pueden hacer mas actividades.</p> <p>• IMPRENTA tiene contrato con ControlLine hasta 31 dic/18 (eso es independiente para la ANH)</p> <p>Avance del proyecto (presentado por IMPRENTA):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 71 / 87% ○ Retrasos en la actividad de la información física, por la información del MME. ○ No se ha avanzado en la digitalización por el retraso físico. ○ Solo digitalizaron 8000 imágenes, pero no van a continuar más por la restricción que tiene. ○ Se han hecho dos pagos: \$ 8,155,571,583 + \$ 2,566,466,863 = \$ 10,722,038,446 // Pendiente: \$ 9,254,044,826. Para Octubre/18, van a facturar \$ 116,237,000. ○ El pago final es para el 2019 !! (Como anticipado !!) Va en contra del principio de anualidad presupuestal. ○ IMPRENTA dice que "si no me pagan, retiro la herramienta ControlLine". Desde el contrato se estableció el software como servicio (?!!), 	1, 8 y 10	Realizó
-------	---------	----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------

						<p>esto perjudica a la ANH.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ya hay un buscador, IMPRENTA solicita reunión técnica para verificar el diseño y actualizar el sistema. Sin embargo, JCPote dice que con lo que dice IMPRENTA todo debe solicitarse a través del Representante Legal de IMPRENTA. o El software solo funciona con un código, no por búsqueda específica. o IMPRENTA dice que el MME solicita un correo en donde se aclare el estado del contrato, porque sacaron 11 personas de IMPRENTA del MME. 		
1-nov	Reunión	PETROLCO	<p>Asistentes Petrolco: Fanny Celis/ Fabián Rodríguez Asistentes ANH: Rfacundo/ Sjimenez/ Jrios/ Cosorio</p>	Mateguafa	<p>Contrato Tapir (pozos Mateguafa</p>	<p>Antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abandonos de 4 pozos. La licencia ambiental solo permite 2 (25 julio/18) • Contrato de asociación • La licencia sacó la vereda Jagueyes (municipio Orocue) • Jagueyes es el único acceso para llegar a Mateguafa (vda. Algarrobo) • No hay operación desde julio/14 • 4 Pozos: Mateguafa 1-3 productores // 2 y 4 secos • Mateguafa 2-3 y 4, planeados para Abandono. Dejar el 1 como inyector 	1, 8 y 10	Realizó

						<p>(disposal), de acuerdo al plan de desarrollo del campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mateguafa2A (Abandono Rigless), por temas de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ La vía está terrible y se debe manejar con la Vda. Jagueyes <p>La ANH sugiere tapar los intervalos perforados y utilizar un exceso y se puede eliminar el tapón intermedio. También, PETROLCO propone hacerlo con slickline y un tapón EZ (Esta opción es una alternativa).</p>		
1-nov	Reunión	UNIVERSIDAD DE AMERICA	Asistentes: Walter Tobón / Maria Paula Muñoz	Todos	Seguimiento práctica empresarial	reunión de seguimiento de la estudiante Maria Paula Muñoz, en la cual se trata el tema de sus avances y se define la presentación final para el 14 de diciembre.	1, 5 y 10	Realizó
1-nov	Reunión	ANH	Asistentes: VORP	Todos	Presentación VORP	<p>Presentación del Geo. Edgar Bueno, como VORP (e).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habla de la visión de la presidencia, la distribución de la VORP. • Presenta las cabezas encargadas y sus funciones <p>Se termina la intervención del VORP y continúa la presentación de Ficalización.</p>	1	Realizó

2-nov	Reunión	TECPETROL	Asistentes TECPETROL: German/ Estefanía Jaramillo Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/ Omuñoz	Pendare	Medidor Másico Pendare	<p>Medidor Másico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hicieron pruebas agosto a septiembre • El coriolis funciona mejor para caudales > 4000 Bbls (98% exactitud) • El coriolis funciona con menor exactitud para caudales < 1500 Bbls (89% exactitud) • La exactitud es respecto a la comparación contra tanque. • Proponen 2 coriolis uno de 2" y otro 1 1/2". La ANH dice que se busca analizar el error relativo, no la exactitud, a pesar que están relacionados. Se ratifica que el punto de venta es en tanque, posterior a eso Tecpetrol coloca un coriolis para su verificación, pero no afecta el PMO en tanques. Es para control interno de Tecpetrol. 	1, 8 y 10	Realizó
2-nov	Reunión	TECPETROL	Asistentes Tecptrol: Estefanía Jaramillo / German Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/Fperez/ ERangel	Pendare	Registro 4CR Pendare 15H-16H- 17H-18H	<ul style="list-style-type: none"> • Empiezan con un A3 Pozo Sapo-1 • Tecpetrol propone no correr registros de 0-400 ft., porque los pozos salen desde cluster con los pozos Pendare-1&2, que ya tienen registros. Distancias entre contrapozos son 10 mts. • Para este caso se haría una correlación con los de Pendare 1&2, con las muestras de zanja y master log. • Se recalca que el revestimiento superficial debe 	1, 8 y 10	Realizó

						<p>estar 50-100 ft por debajo del tope del acuífero. Se solicita revisar la profundidad de estos acuíferos.</p> <p>CBL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecpetrol menciona que nunca han corrido CBL, pero la ANH menciona que es necesario correr CBL por las buenas prácticas. 		
6-nov	Reunión	ANH	Asistentes ANH: Bmendez/ Cosorio/ Omuñoz	Volcanera-Pauto	Casos Zona 8	<p>1. Campos Volcanera y Pauto (Contrato Recetor)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gas se inyecta en Cupiagua o en otros • ANH solicita que se reporte correctamente • Pendiente que los jurídicos entiendan el problema para que se reúnan con los jurídicos de ECP. • No se han aprobado las formas de Octubre ni septiembre, por que en junio, julio, agosto ya se hizo el cambio, pero lo reversaron desde septiembre. <p>Conclusión: enviar una carta solicitando que hagan las modificaciones y que la firme el VORP.</p> <p>2. Formas 21CR y 30SEE Campos Floreña, Floreña Mirador, Pauto Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración de la solicitud de las formas de acuerdo al uso del gas por 	1, 8 y 10	Realizó

campos. Se
enviará carta
firmada por el
VROP.

Conclusión:
enviar una carta
solicitando que
hagan las
modificaciones y
que la firme el
VORP.

3.
Comercialización
Inventarios de
gas
El gas viene de
PiedeMonte, se
hace una venta,
un consumo,
una quema y
una inyección en
un "tanque
yacimiento"
como lo plantea
el Operador.

- Que el gas
inyectado
previamente, fue
validado por el
MME hace
tiempo. Y lo que
solicita el
operador es que
no se "cobre
doble regalías".

- El operador
aduce una
resolución donde
dice que no se
puede cobrar
doble vez las
regalías.

(Resolución XX).

Conclusión:
Mesa técnica
con el MME

4. Productos
blancos y Factor
de Conversión
Sigue el tema
del Factor de
Conversión por
la resolución.

Conclusión:
PENDIENTE
REUNION.

5. PMO's
Recetor

La validación del
PMO se hace
para los campos
antiguos.

Conclusión: RIE
se puede hacer
sin tener

					<p>legalizado el Convenio?? Mientras tanto se puede validar la medición en el PMO.</p> <p>6. Niscota: Debe cerrarse el 9 de noviembre/18, porque hasta esa fecha esta el límite de comercialidad. Este tema es urgente (***)</p> <p>7. Permisos de Quema (Tren de Equión y ECP):</p> <ul style="list-style-type: none">• El año pasado se dieron permisos por contrato y por volúmenes.• Se dio renovación en 2018 por contrato.• PPI del 2016 - Sur Oriente, no hace distribución por prorrata. (Es un tema jurídico)• Se deban permisos por WO;iii	
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6-nov	Reunión	DIAN	DIAN	Todos	Pozos Infructuosos La DIAN tiene un tema de un contribuyente que no ha perforado y que después de 2 años la ANH le dio la liquidación del contrato (2013 solicito la terminación y la ANH dio el 2015). <ul style="list-style-type: none"> • También mencionan el decreto 141 que inicialmente aplica para minas y se adapta a petróleo • Se explica el proceso de los contratos, indicando las fases del contrato: Exploración y Explotación (30 años). • Se explica que los compromisos pueden ser modificados y que también se puede solicitar extensión de las etapas de las fases. • Para cuando no se perforan pozos, se hacen sísmica u otros. • No por negligencia ANH sino por la evaluación de tramites y los tiempos de trámites. • El acta final de liquidación de contratos es lo que determina la finalización de un contrato y puede entregarse tiempo después de la solicitud del operador una vez cumpla con los compromisos contractuales y normativos. • Se explica que hay 	1, 6 y 10	Realizó
-------	---------	------	------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------

						<p>compromisos contractuales y también normativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se explica que una devolución se puede hacer en cualquier momento y que en las cláusulas de los contratos hay sanciones y determinaciones que de deben cumplirse. 		
13-nov	Reunión	ANH	<p>Asistentes: Yordoñez/ Carlos/ Gustavo/ Angie/ Cosorio/ Mflorián</p>	Todos	Trabajos delegados Reservas	<ul style="list-style-type: none"> • Cual es el flujo de trabajo para los conceptos: solo se hace concepto interno cuando fiscalización lo solicita y no va al operador • EOR no van resolución, se hacen reuniones trimestralmente pero solo van los de reservas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Revisar como están las aprobaciones y así mismo las reuniones <ul style="list-style-type: none"> ◦ No hay formas 15CR de los pilotos de inyección. ◦ María Eugenia, continuará con el piloto EOR hasta que en el 2019, se pase a fiscalización. • PPI hay 11 solicitudes de operadores: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cada área suministrar la información, pero el MME era quien sacaba estas 	1 y 10	Realizó

						resoluciones. <ul style="list-style-type: none"> o Ya hay solicitud de 4 de ECP y cada área debe pedir su información. o Hacer una circular de PPI aclaratoria!! (Es una opción) o Reservas envía concepto y Fiscalización se encarga de todo y de emitir la resolución. o Se enviarán las solicitudes a Ramiro y Coordinadores. Posteriormente la hará Fiscalización!! 		
14-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Recepción y análisis de información de los ingenieros de zona, para armar informe.	1, 6, 8 y 10	Realizó
15-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Verificación de la información recibida y elaboración del informe y los indicadores de gestión presentados al MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
16-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Presentación del informe a VORP, para validación, correcciones, adiciones y cambios antes de enviar a MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
19-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Se hacen las modificaciones del Informe, se adjuntan anexos y se radica ante el MME, previo a la reunión.	1, 6, 8 y 10	Realizó

2. **Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

3. **Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.**

Se realiza la revisión preliminar, de las formas de producción: Cuadro 4, Forma 9, Forma 30, Forma 16, Cuadro 7, Forma 22, de los campos asignados, para el período de Octubre de 2018.

4. **Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.**

Se realiza la revisión preliminar, de las formas de producción: Cuadro 4, Forma 9, Forma 30, Forma 16, Cuadro 7, Forma 22, de los campos asignados, para el período de Octubre de 2018.

5. **Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.**

Fecha	Tipo	Operador	Asistentes	Campo	Tema	Conclusiones	Objetivo Contractual	Acción
1-nov	Reunión	UNIVERSIDAD DE AMERICA	Asistentes: Walter Tobón / María Paula Muñoz	Todos	Seguimiento práctica empresarial	reunión de seguimiento de la estudiante María Paula Muñoz, en la cual se trata el tema de sus avances y se define la presentación final para el 14 de diciembre.	1, 5 y 10	Realizó

6. **Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.**

Fecha	Tipo	Operador	Asistentes	Campo	Tema	Conclusiones	Objetivo Contractual	Acción
-------	------	----------	------------	-------	------	--------------	----------------------	--------

6-nov	Reunión	DIAN	DIAN	Todos	Pozos Infructuosos	<p>La DIAN tiene un tema de un contribuyente que no ha perforado y que después de 2 años la ANH le dio la liquidación del contrato (2013 solicitó la terminación y la ANH dio el 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • También mencionan el decreto 141 que inicialmente aplica para minas y se adapta a petróleo • Se explica el proceso de los contratos, indicando las fases del contrato: Exploración y Explotación (30 años). • Se explica que los compromisos pueden ser modificados y que también se puede solicitar extensión de las etapas de las fases. • Para cuando no se perforan pozos, se hacen sísmica u otros. • No por negligencia ANH sino por la evaluación de trámites y los tiempos de trámites. • El acta final de liquidación de contratos es lo que determina la finalización de un contrato y puede entregarse tiempo después de la solicitud del operador una vez cumpla con los compromisos contractuales y normativos. • Se explica que hay compromisos contractuales y también normativos. • Se explica que una devolución se puede hacer en cualquier momento y que en las cláusulas de los contratos hay sanciones y determinaciones que deben cumplirse. 	1, 6 y 10	Realizó
14-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Recepción y análisis de información de los ingenieros de zona, para armar informe.	1, 6, 8 y 10	Realizó
15-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Verificación de la información recibida y elaboración del informe y los indicadores de gestión presentados al MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
16-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Presentación del informe a VORP, para validación, correcciones, adiciones y cambios antes de enviar a MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
19-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Se hacen las modificaciones del Informe, se adjuntan anexos y se radica ante el MME, previo a la reunión.	1, 6, 8 y 10	Realizó

- 7. Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrolla sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

- 8. Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de**

pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

Fecha	Tipo	Operador	Asistentes	Campo	Tema	Conclusiones	Objetivo Contractual	Acción
1- nov	Reunión	IMPRENTA	Asistentes IMPRENTA: Representante legal /Leny Cordero/ Yuliece/ Jenny Quijano/ Cristian Sánchez/ Sandra Gutierrez Asistentes ANH: Luis Bernal/ German Suarez/ Ebueno/ Lraymond/ Rfacundo/ JCPote/ Ricardo Puentes/ Gloria Cruz/ Cosorio/ OAJ Maria Ximena Yañez	Todos	Reunión seguimiento contrato 479	<ul style="list-style-type: none"> • Según IMPRENTA Nacional, no puede continuar con el contrato por su carácter público: no pueden hacer mas actividades. • IMPRENTA tiene contrato con ControlLine hasta 31 dic/18 (eso es independiente para la ANH) <p>Avance del proyecto (presentado por IMPRENTA):</p> <ul style="list-style-type: none"> o 71 / 87% o Retrasos en la actividad de la información física, por la información del MME. o No se ha avanzado en la digitalización por el retraso físico. o Solo digitalizaron 8000 imágenes, pero no van a continuar más por la restricción que tiene. o Se han hecho dos pagos: \$ 8,155,571,583 + \$ 2,566,466,863 = \$ 10,722,038,446 // Pendiente: \$ 9,254,044,826. Para Octubre/18, van a facturar \$ 116,237,000. o El pago final es para el 2019 !! (Como anticipado !!) Va en contra del principio de anualidad presupuestal. o IMPRENTA dice que "si no me pagan, retiro la herramienta ControlLine". Desde el contrato se estableció el software como servicio (?!), esto perjudica a la ANH. o Ya hay un buscador, IMPRENTA solicita reunión técnica para verificar el diseño y actualizar el sistema. Sin embargo, JCPote dice que con lo que dice IMPRENTA todo debe solicitarse a través del Representante Legal de IMPRENTA. o El software solo funciona con un código, no por búsqueda específica. 	1, 8 y 10	Realizó

						<ul style="list-style-type: none"> ○ IMPRENTA dice que el MME solicita un correo en donde se aclare el estado del contrato, porque sacaron 11 personas de IMPRENTA del MME. 		
1-nov	Reunión	PETROLCO	Asistentes Petrolco: Fanny Celis/ Fabián Rodríguez Asistentes ANH: Rfacundo/ Sjimenez/ Jrios/ Cosorio	Mateguafa	Contrato Tapir (pozos Mateguafa	Antecedentes: <ul style="list-style-type: none"> • Abandonos de 4 pozos. La licencia ambiental solo permite 2 (25 julio/18) • Contrato de asociación • La licencia sacó la vereda Jagueyes (municipio Orocue) • Jagueyes es el único acceso para llegar a Mateguafa (vda. Algarrobo) • No hay operación desde julio/14 • 4 Pozos: Mateguafa 1-3 productores // 2 y 4 secos • Mateguafa 2-3 y 4, planeados para Abandono. Dejar el 1 como inyector (disposal), de acuerdo al plan de desarrollo del campo. • Mateguafa2A (Abandono Rigless), por temas de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ La vía está terrible y se debe manejar con la Vda. Jagueyes <p>La ANH sugiere tapar los intervalos perforados y utilizar un exceso y se</p>	1, 8 y 10	Realizó

						<p>puede eliminar el tapón intermedio. También, PETROLCO propone hacerlo con slickline y un tapón EZ (Esta opción es una alternativa).</p>		
2-nov	Reunión	TECPETROL	<p>Asistentes TECPETROL: German/ Estefanía Jaramillo Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/ Omuñoz</p>	Pendare	<p>Medidor Másico Pendare</p>	<p>Medidor Másico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hicieron pruebas agosto a septiembre • El coriolis funciona mejor para caudales > 4000 Bbls (98% exactitud) • El coriolis funciona con menor exactitud para caudales < 1500 Bbls (89% exactitud) • La exactitud es respecto a la comparación contra tanque. • Proponen 2 coriolis uno de 2" y otro 1 1/2". <p>La ANH dice que se busca analizar el error relativo, no la exactitud, a pesar que están relacionados. Se ratifica que el punto de venta es en tanque, posterior a eso Tecpetrol coloca un coriolis para su verificación, pero no afecta el PMO en tanques. Es para control interno de Tecpetrol.</p>	1, 8 y 10	Realizó
2-nov	Reunión	TECPETROL	<p>Asistentes Tecptrol: Estefanía Jaramillo / German Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/Fperez/ ERangel</p>	Pendare	<p>Registro 4CR Pendare 15H-16H- 17H-18H</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empiezan con un A3 Pozo Sapo-1 • Tecpetrol propone no correr registros de 0-400 ft., porque los pozos salen desde cluster con los pozos Pendare-1&2, que ya tienen registros. Distancias entre contrapozos son 10 mts. • Para este caso se haría una correlación con los de Pendare 1&2, con las muestras de zanja y master log. • Se recalca que el revestimiento superficial debe estar 50-100 ft por 	1, 8 y 10	Realizó

						<p>debajo del tope del acuífero. Se solicita revisar la profundidad de estos acuíferos.</p> <p>CBL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecpetrol menciona que nunca han corrido CBL, pero la ANH menciona que es necesario correr CBL por las buenas prácticas. 		
6-nov	Reunión	ANH	Asistentes ANH: Bmendez/ Cosorio/ Omuñoz	Volcanera-Pauto	Casos Zona 8	<p>1. Campos Volcanera y Pauto (Contrato Recetor)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gas se inyecta en Cupiagua o en otros • ANH solicita que se reporte correctamente • Pendiente que los jurídicos entiendan el problema para que se reúnan con los jurídicos de ECP. • No se han aprobado las formas de Octubre ni septiembre, por que en junio, julio, agosto ya se hizo el cambio, pero lo reversaron desde septiembre. <p>Conclusión: enviar una carta solicitando que hagan las modificaciones y que la firme el VORP.</p> <p>2. Formas 21CR y 30SEE Campos Floreña, Floreña Mirador, Pauto Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración de la solicitud de las formas de acuerdo al uso del gas por campos. Se enviará carta firmada por el VROP. <p>Conclusión: enviar una carta solicitando que hagan las modificaciones y que la firme el VORP.</p> <p>3. Comercialización Inventarios de gas</p> <p>El gas viene de PiedeMonte, se hace una venta, un consumo, una quema y una inyección en un "tanque yacimiento" como lo plantea el Operador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el gas inyectado previamente, fue validado por el MME hace tiempo. Y lo que solicita el operador es que no se "cobre doble regalías". • El operador aduce una 	1, 8 y 10	Realizó

						<p>resolución donde dice que no se puede cobrar doble vez las regalías. (Resolución XX).</p> <p>Conclusión: Mesa técnica con el MME</p> <p>4. Productos blancos y Factor de Conversión Sigue el tema del Factor de Conversión por la resolución. Conclusión: PENDIENTE REUNION.</p> <p>5. PMO's Recetor La validación del PMO se hace para los campos antiguos. Conclusión: RIE se puede hacer sin tener legalizado el Convenio?? Mientras tanto se puede validar la medición en el PMO.</p> <p>6. Niscota: Debe cerrarse el 9 de noviembre/18, porque hasta esa fecha esta el limite de comercialidad. Este tema es urgente (***)</p> <p>7. Permisos de Quema (Tren de Equión y ECP):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El año pasado se dieron permisos por contrato y por volúmenes. • Se dio renovación en 2018 por contrato. • PPI del 2016 - Sur Oriente, no hace distribución por prorrata. (Es un tema jurídico) • Se deban permisos por WOjjj 		
14-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Recepción y análisis de información de los ingenieros de zona, para armar informe.	1, 6, 8 y 10	P Realizó
15-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Verificación de la información recibida y elaboración del informe y los indicadores de gestión presentados al MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
16-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Presentación del informe a VORP, para validación, correcciones, adiciones y cambios antes de enviar a MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
19-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Se hacen las modificaciones del Informe, se adjuntan anexos y se radica ante el MME, previo a la reunión.	1, 6, 8 y 10	Realizó

9. Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales –operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

10. Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

Fecha	Tipo	Operador	Asistentes	Campo	Tema	Conclusiones	Objetivo Contractual	Acción
1- nov	Reunión	IMPRENTA	Asistentes IMRENTA: Representante legal /Leny Cordero/ Yuliece/ Jenny Quijano/ Cristian Sánchez/ Sandra Gutierrez Asistentes ANH: Luis Bernal/ German Suarez/ Ebueno/ Lraymond/ Rfacundo/ JCPote/ Ricardo Puentes/ Gloria Cruz/ Cosorio/ OAJ Maria Ximena Yañez	Todos	Reunión seguimiento contrato 479	<ul style="list-style-type: none"> • Según IMPRENTA Nacional, no puede continuar con el contrato por su carácter público: no pueden hacer mas actividades. • IMPRENTA tiene contrato con ControlLine hasta 31 dic/18 (eso es independiente para la ANH) <p>Avance del proyecto (presentado por IMPRENTA):</p> <ul style="list-style-type: none"> o 71 / 87% o Retrasos en la actividad de la información física, por la información del MME. o No se ha avanzado en la digitalización por el retraso físico. o Solo digitalizaron 8000 imágenes, pero no van a continuar más por la restricción que tiene. o Se han hecho dos pagos: \$ 8,155,571,583 + \$ 2,566,466,863 = \$ 10,722,038,446 // <p>Pendiente: \$ 9,254,044,826. Para Octubre/18, van a facturar \$ 116,237,000.</p> <ul style="list-style-type: none"> o El pago final es para el 2019 !! (Como anticipado !!) Va en contra del principio de anualidad presupuestal. o IMPRENTA dice que "si no me pagan, retiro la herramienta ControlLine". Desde el contrato se 	1, 8 y 10	Realizó

					<p>estableció el software como servicio (?!!), esto perjudica a la ANH.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ya hay un buscador, IMPRENTA solicita reunión técnica para verificar el diseño y actualizar el sistema. Sin embargo, JCPote dice que con lo que dice IMPRENTA todo debe solicitarse a través del Representante Legal de IMPRENTA. ○ El software solo funciona con un código, no por búsqueda específica. ○ IMPRENTA dice que el MME solicita un correo en donde se aclare el estado del contrato, porque sacaron 11 personas de IMPRENTA del MME. 		
1-nov	Reunión	PETROLCO	<p>Asistentes Petrolco: Fanny Celis/ Fabián Rodríguez Asistentes ANH: Rfacundo/ Sjimenez/ Jrios/ Cosorio</p>	Mateguafa	<p>Contrato Tapir (pozos Mateguafa</p> <p>Antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abandonos de 4 pozos. La licencia ambiental solo permite 2 (25 julio/18) • Contrato de asociación • La licencia sacó la vereda Jagueyes (municipio Orocue) • Jagueyes es el único acceso para llegar a Mateguafa (vda. Algarrobo) • No hay operación desde julio/14 • 4 Pozos: Mateguafa 1-3 productores // 2 y 4 secos • Mateguafa 2-3 y 4, planeados para Abandono. Dejar el 1 como inyector (disposal), de acuerdo al plan de desarrollo del campo. • Mateguafa2A (Abandono Rigless), por temas de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ La vía está terrible y se debe manejar con la Vda. Jagueyes <p>La ANH sugiere tapar los intervalos perforados y</p>	1, 8 y 10	Realizó

						utilizar un exceso y se puede eliminar el tapón intermedio. También, PETROLCO propone hacerlo con slickline y un tapón EZ (Esta opción es una alternativa).		
1-nov	Reunión	UNIVERSIDAD DE AMERICA	Asistentes: Walter Tobón / Maria Paula Muñoz	Todos	Seguimiento práctica empresarial	reunión de seguimiento de la estudiante Maria Paula Muñoz, en la cual se trata el tema de sus avances y se define la presentación final para el 14 de diciembre.	1, 5 y 10	Realizó
2-nov	Reunión	TECPETROL	Asistentes TECPETROL: German/ Estefanía Jaramillo Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/ Omúñoz	Pendare	Medidor Másico Pendare	<p>Medidor Másico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hicieron pruebas agosto a septiembre • El coriolis funciona mejor para caudales > 4000 Bbls (98% exactitud) • El coriolis funciona con menor exactitud para caudales < 1500 Bbls (89% exactitud) • La exactitud es respecto a la comparación contra tanque. • Proponen 2 coriolis uno de 2" y otro 1 1/2". <p>La ANH dice que se busca analizar el error relativo, no la exactitud, a pesar que están relacionados. Se ratifica que el punto de venta es en tanque, posterior a eso Tecpetrol coloca un coriolis para su verificación, pero no afecta el PMO en tanques. Es para control interno de Tecpetrol.</p>	1, 8 y 10	Realizó

2- nov	Reunión	TECPETROL	Asistentes Tectrol: Estefanía Jaramillo / German Asistentes ANH: Pcante/ Kgonzalez/Fperez/ ERangel	Pendare	Registro 4CR Pendare 15H-16H- 17H-18H	<ul style="list-style-type: none"> • Empiezan con un A3 Pozo Sapo-1 • Tecpetrol propone no correr registros de 0-400 ft., porque los pozos salen desde cluster con los pozos Pendare-1&2, que ya tienen registros. Distancias entre contrapozos son 10 mts. • Para este caso se haría una correlación con los de Pendare 1&2, con las muestras de zanja y master log. • Se recalca que el revestimiento superficial debe estar 50-100 ft por debajo del tope del acuífero. Se solicita revisar la profundidad de estos acuíferos. <p>CBL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecpetrol menciona que nunca han corrido CBL, pero la ANH menciona que es necesario correr CBL por las buenas prácticas. 	1, 8 y 10	Realizó
-----------	---------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------

6-nov	Reunión	ANH	Asistentes ANH: Bmendez/ Cosorio/ Omuñoz	Volcanera- Pauto	<p>1. Campos Volcanera y Pauto (Contrato Recetor)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gas se inyecta en Cupiagua o en otros • ANH solicita que se reporte correctamente • Pendiente que los jurídicos entiendan el problema para que se reúnan con los jurídicos de ECP. • No se han aprobado las formas de Octubre ni septiembre, por que en junio, julio, agosto ya se hizo el cambio, pero lo reversaron desde septiembre. <p>Conclusión: enviar una carta solicitando que hagan las modificaciones y que la firme el VORP.</p> <p>2. Formas 21CR y 30SEE Campos Floreña, Floreña Mirador, Pauto Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración de la solicitud de las formas de acuerdo al uso del gas por campos. Se enviará carta firmada por el VROP. <p>Conclusión: enviar una carta solicitando que hagan las modificaciones y que la firme el VORP.</p> <p>3. Comercialización Inventarios de gas El gas viene de PiedeMonte, se hace una venta, un consumo, una quema y una inyección en un "tanque yacimiento" como lo plantea el Operador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el gas inyectado previamente, fue validado por el MME hace tiempo. Y lo que solicita el operador es que no se "cobre doble regalías". • El operador aduce una resolución donde dice que no se puede cobrar doble vez las regalías. (Resolución XX). <p>Conclusión: Mesa técnica con el MME</p> <p>4. Productos blancos y Factor de Conversión Sigue el tema del Factor de Conversión por la resolución. Conclusión: PENDIENTE REUNION.</p> <p>5. PMO's Recetor</p>	1, 8 y 10	Realizó
-------	---------	-----	------------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------

					<p>La validación del PMO se hace para los campos antiguos. Conclusión: RIE se puede hacer sin tener legalizado el Convenio?? Mientras tanto se puede validar la medición en el PMO.</p> <p>6. Niscota: Debe cerrarse el 9 de noviembre/18, porque hasta esa fecha esta el limite de comercialidad. Este tema es urgente (***)</p> <p>7. Permisos de Quema (Tren de Equión y ECP): • El año pasado se dieron permisos por contrato y por volúmenes. • Se dio renovación en 2018 por contrato. • PPI del 2016 - Sur Oriente, no hace distribución por prorrata. (Es un tema jurídico) • Se deban permisos por WOiii</p>	
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6-nov	Reunión	DIAN	DIAN	Todos	<p>Pozos Infructuosos</p> <p>La DIAN tiene un tema de un contribuyente que no ha perforado y que después de 2 años la ANH le dio la liquidación del contrato (2013 solicitó la terminación y la ANH dio el 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • También mencionan el decreto 141 que inicialmente aplica para minas y se adapta a petróleo • Se explica el proceso de los contratos, indicando las fases del contrato: Exploración y Explotación (30 años). • Se explica que los compromisos pueden ser modificados y que también se puede solicitar extensión de las etapas de las fases. • Para cuando no se perforan pozos, se hacen sísmica u otros. • No por negligencia ANH sino por la evaluación de trámites y los tiempos de trámites. • El acta final de liquidación de contratos es lo que determina la finalización de un contrato y puede entregarse tiempo después de la solicitud del operador una vez cumpla con los compromisos contractuales y normativos. • Se explica que hay compromisos contractuales y también normativos. • Se explica que una devolución se puede hacer en cualquier momento y que en las cláusulas de los contratos hay sanciones y determinaciones que deben cumplirse. 	1, 6 y 10	Realizó
-------	---------	------	------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------

13-nov	Reunión	ANH	Asistentes: Yordoñez/ Carlos/ Gustavo/ Angie/ Cosorio/ Mflorian	Todos	Trabajos delegados Reservas	<ul style="list-style-type: none"> • Cual es el flujo de trabajo para los conceptos: solo se hace concepto interno cuando fiscalización lo solicita y no va al operador • EOR no van resolución, se hacen reuniones trimestralmente pero solo van los de reservas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Revisar como están las aprobaciones y así mismo las reuniones ◦ No hay formas 15CR de los pilotos de inyección. ◦ Maria Eugenia, continuará con el piloto EOR hasta que en el 2019, se pase a fiscalización. • PPI hay 11 solicitudes de operadores: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cada área suministrar la información, pero el MME era quien sacaba estas resoluciones. ◦ Ya hay solicitud de 4 de ECP y cada área debe pedir su información. ◦ Hacer una circular de PPI aclaratoria!! (Es una opción) ◦ Reservas envía concepto y Fiscalización se encarga de todo y de emitir la resolución. ◦ Se enviarán las solicitudes a Ramiro y Coordinadores. Posteriormente la hará Fiscalización!! 	1 y 10	Realizó
14-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Recepción y análisis de información de los ingenieros de zona, para armar informe.	1, 6, 8 y 10	Realizó
15-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Verificación de la información recibida y elaboración del informe y los indicadores de gestión presentados al MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
16-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Presentación del informe a VORP, para validación, correcciones, adiciones y cambios antes de enviar a MME.	1, 6, 8 y 10	Realizó
19-nov	Informe	MME	Cosorio/ Mflorian/ Ingenieros de Zona	Todos	Informe Bimestral 5	Se hacen las modificaciones del Informe, se adjuntan anexos y se radica ante el MME, previo a la reunión.	1, 6, 8 y 10	Realizó

11. Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso

realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

- 12. Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".**

Se realiza la revisión preliminar, de las formas de producción: Cuadro 4, Forma 9, Forma 30, Forma 16, Cuadro 7, Forma 22, de los campos asignados, para el período de Octubre de 2018.

- 13. Validar e incorporar en el software y módulo de producción – Suime-Solar - el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.**

Se realiza la revisión preliminar, de las formas de producción: Cuadro 4, Forma 9, Forma 30, Forma 16, Cuadro 7, Forma 22, de los campos asignados, para el período de Octubre de 2018.

- 14. Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.**

Se realizan visitas de seguimiento por parte del equipo de medición, presentando los conceptos técnicos de cada visita.

- 15. Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.**

Se cumple contractualmente con los requerimientos.

16. **Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.**

Con corte al 23 de noviembre se cierra el ControlDoc, quedando en sin trámites pendientes.

17. **Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.**

Durante el período no se presentan hechos que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

18. **Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

19. **Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.**

Se realizan las actividades de acuerdo a los requerimientos acordados.

20. **Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato**

A la fecha la plataforma SECOP II no está habilitada para este fin.

21. **Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.**

Se cuenta con un equipo de cómputo que cumple con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.

22. **Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.**

Se realizan las actividades de acuerdo a los requerimientos acordados.

23. **Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.**

Durante el período se realiza acompañamiento técnico a los ingenieros junior, así como el soporte de otras áreas que ha solicitado el apoyo.

A continuación, se relacionan los ID de respuestas que se realizan conjunto con el Ing. Andrés Torrejano, con quien se tienen asignadas las funciones de la Zona 1 (Tibú):

Los radicados de los trabajos de workver, formas quincenales de perforación y terminaciones oficiales de pozo realizados durante este período fueron aprobados conjuntamente con el Ing. Andrés Torrejano, a quien se da explica el procedimiento y puntos a tener en cuenta para hacer las aprobaciones:

Formas 7CR

Pozo	Forma	Empresa	Contrato	Campo	Fecha Radicado	Comunicación R	Comunicación ID	Fecha Respuesta	Comunicación R Respuesta	ID Respuesta	Descripción del trabajo
Tibú 399A	7CR	ECOPETROL S.A.	Barco Tibu	Tibu	ago 24, 2017	2017511020492	205165	nov 8, 2017	20175110257681,00	225932	Abandono definitivo del pozo Tibu 399A debido a las restricciones presentadas que impidieron la reactivación del mismo.
Oripaya 1ST	7CR	ECOPETROL S.A.	Uribante	Oripaya	sep 25, 2017	20175110237882	213540	nov 22, 2017		238925	Reactivación del pozo mediante la perforación de 20' comprendidos los siguientes intervalos.

Formas 6CR

Pozo	Forma	Empresa	Contrato	Campo	Fecha Radicado	Comunicación R	Comunicación ID	Fecha Respuesta	Comunicación R Respuesta	ID Respuesta	Descripción del trabajo
Tibú-597	6 CR	Ecopetrol S.A	Barco Tibú	Tibú	ago 17, 2018	20185110 268702	308253	Nov 21, 2018	20185110 268702	308253	Informe terminación oficial Pozo Tibú 597

Formas 5CR

Pozo	Forma	Empresa	Contrato	Campo	Fecha Radicado	Comunicación R	Comunicación ID	Fecha Respuesta	Comunicación R Respuesta	ID Respuesta	Descripción del trabajo
Tibú 614	5 CR	ECOPETROL S.A.	Barco tibu	Tibu	ago 16, 2018	20185110 267792	308054	nov 21, 2018	20185110 349761	341047	Informe quincenal #2 15 ago de 2018 @5169 ft (MD)
Tibú 614	5 CR	ECOPETROL S.A.	Barco tibu	Tibu	sep 05, 2018	20185110 292402	313929	nov 21, 2018	20185110 349791	341055	Informe quincenal #3 18 ago de 2018 @5169 ft (MD)
Tibú 615	5 CR	ECOPETROL S.A.	Barco tibu	Tibu	oct 03, 2018	20185110 341512	324382	nov 21, 2018	20185110 349821	341058	Informe quincenal #1 30 sep de 2018 @5424 ft (MD)
Andina - 1	5 CR	Parex Resources	Capachos	Capachos	ago 17, 2018	20185110 269762	308587	nov 21, 2018	20185110 350011	341087	Informe quincenal #5 Agosto de 2018 @16400 ft (MD)
Andina - 1	5 CR	Parex Resources	Capachos	Capachos	ago 29, 2018	20185110 277662	310975	nov 21, 2018	20185110 350121	341102	Informe quincenal #6 Agosto de 2018 @17500 ft (MD)
Andina - 2	5 CR	Parex Resources	Capachos	Capachos	oct 18, 2018	20185110 360452	329239	nov 21, 2018	20185110 350221	341117	Informe quincenal #1 Octubre de 2018 @7565 ft (MD)

Durante el día a día, se dan respuestas técnicas vía correo electrónico a todos los ingenieros de fiscalización, en los diferentes aspectos y Zonas del país, así como a entidades internas y externas tales como el cómo: VT (Vicepresidencia Técnica de la ANH), Ministerio de Minas y Energía – MME, Ecopetrol, compañías operadoras y otros, como se muestra en el cuadro soporte a continuación:

De	Asunto	Enviados	Tamaño	Destinatario
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Respuesta pendiente Rad. 329066 *Trámite prioritario* UNAL-MME	20/11/2018	49 KB	UNAL
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RV: LISTADO DE PERSONAL VIGENCIAS FUTURAS FUNCION DELEGADA	19/11/2018	71 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Enviando por correo electrónico: 20180830 Informe de Visita Pozo Andina-1	19/11/2018	3 MB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: Validación GOP	18/11/2018	10 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Avance LTT Andina	16/11/2018	25 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Fwd: Consolidado Visitas a Pozos Inactivos, Suspendidos y Abandonados	16/11/2018	66 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Fwd: Consolidado Visitas a Pozos Inactivos, Suspendidos y Abandonados	16/11/2018	65 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Avance AM	15/11/2018	94 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: 20181120 Compromisos anteriores MME-ANH Bimestre 5.xlsx	15/11/2018	50 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Formas de producción 2005-2014 Campo Carbonera La Silla	15/11/2018	19 KB	VT
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	20181120 Compromisos anteriores MME-ANH Bimestre 5.xlsx	15/11/2018	41 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: Presentación FM 4CR pozos SEJE-1D y CHAMAN-2D	14/11/2018	12 KB	FRONTERA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Flujo de trabajo Solicitudes EOR - PPI	14/11/2018	85 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RV: Balance de información Rio Zulia	14/11/2018	163 KB	IHSA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Campos Inactivos en Colombia 2018 con corte a Oct-18	14/11/2018	318 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: RV: Presentación plataforma EOR	13/11/2018	12 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: CARTAS RESPUESTA SOLICITUD BALANCE FINAL PARA LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS TEA	13/11/2018	26 KB	VT
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Re: Operaciones de Abandono Técnico Definitivo Momposina 1	11/11/2018	847 KB	ECOPETROL
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: Contrato CPO-17	9/11/2018	10 KB	HOCOL
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Re: Fwd: BALANCE PRODUCCION CONTRATO RIO ZULIA	8/11/2018	44 KB	IHSA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Fwd: RV: Revisión calidades de 2018	8/11/2018	103 KB	ECOPETROL

Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Solicitud documento físico Zona 4	7/11/2018	224 KB	IMPRENTA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Creación destinatario en ControDoc	7/11/2018	66 KB	VAF
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Fwd: Re: Reporte documentos en préstamo corte 31-10-2018 Pasantes	7/11/2018	78 KB	VAF
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Creación destinatario en ControDoc	7/11/2018	57 KB	VAF
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Indicadores Mensuales de Ingenieros & Geólogos de Fiscalización // Bimestre V	7/11/2018	107 KB	VORP
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: RV: Verificación de PMO y FMP	6/11/2018	11 KB	ECOPETROL
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Solicitud de Físicos	6/11/2018	22 KB	IMPRENTA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Formas Producción Cerro Gordo (Sep/18)	6/11/2018	3 MB	PETROSOUTH
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: RV: Verificación de Punto de Medición Oficial -PMO- Gran Tierra	6/11/2018	14 KB	GRAN TIERRA
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Aceptada: RV: Invitación: Seguimiento función fiscalización V Bimestre vie 23 de nov de 2018 08:00 - 11:00 (COT) (ramiro.facundo@anh.gov.co)	5/11/2018	10 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	Re: RV: REMISIÓN CUESTIONARIO DE MME PROPOSICIÓN 30 DE 2018 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2/11/2018	349 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Aviso Inicio de Perforación Pozo ANACAONA-1	2/11/2018	39 KB	HUPECOL
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Mapa Regalías- FISCALIZACIÓN ANH	1/11/2018	49 KB	MME
Manuel Guillermo Aldana Arevalo	RE: Solicitud de documento en Imprenta Nacional	1/11/2018	28 KB	IMPRENTA

Para el día 23 de noviembre /18, el MME, el Ing. Carlos David Beltrán (cdbeltran@mme.gov.co), Director de Hidrocarburos), programa la reunión con el fin de revisar el Informe Bimestral No.5, correspondiente a los meses Septiembre – Octubre de 2018, como se observa en el correo adjunto:

